



INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN EDUARDO TORROJA

C/ Serrano Galvache n. 4. 28033 Madrid (Spain)
Tel.: (34) 91 302 04 40 / Fax: (34) 91 302 07 00
direccion.ietcc@csic.es www.ietcc.csic.es



Evaluación Técnica Europea ETE 15/0049 12/ 12/ 2023

Parte General

Organismo de Evaluación Técnica emisor de la Evaluación Técnica Europea: Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (IETcc)	
Nombre comercial del producto de construcción	Sistema EURO THERM
Familia de productos a los cuales pertenece este producto de construcción	Sistema de Aislamiento Térmico por el Exterior con revoco para muros de edificación
Fabricante	EUROCEM MORTEROS, S.L. Carretera CM 4010 km. 19, 45224 Seseña Nuevo (Toledo). España.
Planta(s) de fabricación	Carretera CM 4010 km. 19, 45224 Seseña Nuevo (Toledo). España.
Esta Evaluación Técnica Europea contiene	9 páginas, + 2 anejos, los cuales forman parte del documento + anejo 3. Contiene información confidencial y no se ha incluido en este documento
Esta Evaluación Técnica Europea se publica conforme con el reglamento (EU) N° 305/2011, en base a	040083-00-0404 Sistemas de aislamiento térmico por el exterior (ETICS) con revestimientos.
Esta versión reemplaza a	ETA 15/0049 publicado el 23/ 02/ 2015

Las traducciones de la presente Evaluación Técnica Europea en otros idiomas se corresponderán plenamente con el documento publicado originalmente y se identificarán como tales.

La reproducción de esta Evaluación Técnica Europea, incluyendo su transmisión por medios electrónicos, deberá ser íntegra (excepto anexo/s referido/s como confidenciales). Sin embargo, puede realizarse una reproducción parcial con el consentimiento escrito del Organismo de Evaluación Técnica emisor de la ETE. En este caso, dicha reproducción parcial debe estar identificada como tal.



Partes específicas

1 Descripción técnica del producto

El sistema de aislamiento térmico por el exterior (en adelante ETICS) "EUROTHERM" es diseñado e instalado conforme a la información técnica del sistema facilitada por el fabricante al IETcc. Los distintos componentes del sistema se montan in situ. El fabricante es el responsable final de su ETICS.

El sistema EUROTHERM es un sistema adherido al soporte mediante un adhesivo y complementado con fijaciones mecánicas cuando se emplea con paneles de Poliestireno Expandido (EPS) y es un sistema fijado mecánicamente con adhesivo complementario cuando se instala con paneles de lana mineral (MW). El número mínimo de fijaciones es de 6 ud/m² para cualquier aislamiento hasta 8 m de altura.

Los componentes descritos a continuación son fabricados por el fabricante o bien por un proveedor.

Componentes		Consumo (kg/m ²)	Espesor [mm]		
Material aislante y método de fijación	EUROTHERM PLACA EPS. Panel aislante de poliestireno expandido (EPS) con marcado CE (EN 13163) con fijaciones mecánicas complementarias (≥ 6 fijaciones/m ²).	0,40 – 8,0	20 - 200		
	EUROTHERM PLACA MW. Lana mineral (MW) fijada mecánicamente (EN 13162) con adhesivo complementario (≥ 6 fijaciones/m ²).	4.0.-24,0	40 - 240		
Adhesivo	ADEPOL. Superficie mínima de adhesión: 60 % EPS y 100 % de MW. Polvo en base cemento que requiere 22 ± 1 % de agua.	≥ 2.5	≥ 2,50		
Capa base	ADEPOL + Malla de fibra de vidrio de 160 g o doble	1,2 – 1,5 (by mm)	3,0 - 5,0		
Malla de fibra de vidrio	Malla Euroterm. Malla de fibra de vidrio resistente a los álcalis		0,16	0,58	
	Características		Valores		
	Luz de malla (mm)		3 - 6		
	Resistencia a tracción (N/mm)		30 - 60		
	Elongación tras envejecimiento (%)		≥ 1.5		
	Gramaje (g/m ²)		≥ 140		
	Espesor (mm)		≤ 1		
Contenido Orgánico		≤ 23			
Capa de imprimación	EUROCEM ACRÍLICO. Pintura a base de ligante acrílico que requiere opcionalmente la adición de 5 % de agua	0,21 L/m ²	-----		
Capa de acabado	EUROCEM QUARZ. Ligante acrílico listo para usar en pasta, que requiere opcionalmente 1 % de agua. Se puede usar con EPS y MW. Presenta dos tamaños de distribución: EUROCEM QUARZ F (1,5 mm), EUROCEM QUARZ G (2 mm)	2 - 4	1 – 2.5		
Fijaciones	Anclajes plásticos (clavo y vaina) para placa aislante, de longitudes diferentes según el espesor de la placa. Para MW se tienen que usar arandelas adicionales de 140 mm de diámetro				
	Fijación	ETA n.º	Diámetro cabeza (mm)	Rigidez (kN/mm²)	Carga de arrancamiento al soporte (N)*
	Danotherm anclaje mecánico	09/0318	60	0,9	400*
* Estos valores muestran el valor mínimo de arrancamiento de la fijación sobre el soporte más débil (recogido en su ETA). Otros soportes más resistentes aparecen en sus ETA. Otras fijaciones pueden ser usadas con marcado CE (DEE 330196-00-0604). Cuando se empela sobre MW, las fijaciones deben tener un diámetro de cabeza ≥ 60 mm y ≥ 0,4 kN/mm rigidez					
Elementos auxiliares	Arranque, esquina, ventana, coronación y alféizar más sus correspondientes fijaciones.				

2 Especificación del uso previsto conforme con la Documento de Evaluación Europea aplicable (DEE)

2.1 Uso previsto(s)

El sistema está previsto para uso como aislamiento térmico por el exterior de muros de edificación. Los muros pueden ser de albañilería (ladrillo, bloque...) o bien de hormigón (hecho in situ o a base de paneles prefabricados) con una clasificación de reacción al fuego de A1 a A2-s2,d0, según la UNE-EN 13501-1 o A1 según la Decisión EC 96/603/EC. El sistema está destinado a dotar al paramento sobre el que se instale de un aislamiento térmico satisfactorio.

El sistema se compone de elementos no portantes. Este no contribuye directamente en la estabilidad del muro sobre el que se instala, pero contribuye a su durabilidad al protegerle frente a los agentes naturales.



Este ETICS puede utilizarse en fachadas verticales tanto en obra nueva como en rehabilitación. Puede, asimismo, utilizarse sobre superficies inclinadas u horizontales que no estén expuestas al agua de lluvia. Este ETICS no tiene como uso previsto la estanqueidad al aire de la estructura del edificio.

Este ETE cubre la aplicación de ETICS sobre soportes de mampostería y hormigón.

2.2 Condiciones generales más relevantes para el uso del sistema

La evaluación realizada para la concesión de esta Evaluación Técnica Europea se ha basado en una estimación de vida útil de 25 años conforme al DEE 040083-00-0404, siempre que se cumplan las condiciones adecuadas, establecidas para su instalación, embalaje, transporte y almacenamiento, así como su uso apropiado, mantenimiento y reparación.

Las indicaciones dadas sobre la vida útil no pueden ser interpretadas como una garantía dada por el fabricante, ni por EOTA ni por el Organismo de la evaluación técnica que ha publicado este ETE, deben sólo considerarse como un medio para la elección correcta del producto en relación con la vida útil estimada.

Instalación. Este ETICS se instala in situ. Es responsabilidad del fabricante garantizar que la información sobre el proyecto y la ejecución de este sistema se facilite adecuadamente a los interesados. Esta información puede facilitarse por medio de la reproducción de la parte específica de este ETE. Adicionalmente todos los datos referentes a la instalación deben indicarse claramente en el embalaje y/o en las hojas de instrucciones usando una o varias ilustraciones.

El paramento soporte sobre el cual se ejecute el ETICS debe ser suficientemente estable y estanco, para asegurar que el sistema no este expuesto a deformaciones que podrían dañarle.

Diseño. En cualquier caso, el prescriptor del sistema objeto del presente ETE, deberá de cumplir con la Reglamentación Nacional y en particular con las concernientes al comportamiento frente al fuego y a la resistencia frente al viento. Sólo podrán utilizarse los componentes descritos en el apartado 1 con las características recogidas en el apartado 3 de este ETE.

Las tareas de ejecución deberán planificarse (incluyendo detalles tales como encuentros, juntas, etc) de forma que se evite la penetración del agua detrás del sistema. Adherir el sistema, la superficie mínima y el método de encolado deberán cumplir con las características de este ETICS así como con la Reglamentación nacional que proceda. En ningún caso, la superficie mínima de adhesivo aplicado será menor del 40 % de la superficie de la placa de EPS y del 80% para MW. Además, el número de fijaciones empleados con MW deberá cumplir con la Reglamentación Nacional¹.

Puesta en obra. El reconocimiento y la preparación del soporte, así como la ejecución del sistema será realizado en cumplimiento con las prescripciones del fabricante y disposiciones nacionales correspondientes.

Las particularidades de ejecución vinculadas al método de encolado/ fijación mecánica y a la aplicación del revestimiento deberán ser resueltas de acuerdo con las prescripciones del fabricante. En particular, deberá prestarse especial atención a los rendimientos de revestimiento aplicados, a la regularidad de su espesor y a los periodos de secado entre ambas capas.

Uso, mantenimiento y reparación. Se acepta que, para preservar completamente las prestaciones de los sistemas, la capa de acabado deberá tener un mantenimiento normal. El mantenimiento incluirá al menos:

- La reparación de las zonas dañadas debido a accidentes.
- La aplicación de varios productos o pinturas, después de una posible limpieza o tratamiento "ad hoc".

Las reparaciones necesarias deberían ser efectuadas rápidamente. Es importante para poder realizar el mantenimiento, que en el mismo se utilicen en tanto sea posible, productos y equipos fácilmente disponibles. Debe tenerse la precaución de utilizar productos que sean compatibles con el sistema.

3 Prestaciones de los productos y referencias a los métodos usados en su evaluación

Los ensayos de identificación y la evaluación de este ETICS de acuerdo con los Requisitos básicos de las obras (BWR) ha sido realizados de acuerdo al DEE 040083-00-0404. Las características de cada sistema corresponderán a los valores establecidos en los siguientes cuadros, supervisados por IETcc.

⁽¹⁾ Para el valor del arrancamiento de la fijación sobre el aislamiento necesario para calcular el número de fijaciones del sistema se elegirá el valor inferior entre el valor medio de arrancamiento de la fijación sobre la MW (definido en este ETA) y el valor medio de arrancamiento de la fijación sobre el soporte (definido en su ETA).



Los métodos de verificación y de evaluación y aprobación se enumeran a continuación.

3.1 Seguridad en caso de incendio (BWR 2)

Requisito básico de las obras 2: Seguridad en caso de incendio		
Característica esencial	Claúsula DEE	Prestación
Reacción al fuego	2.2.1	
- Reacción al fuego del ETICS	2.2.1.1	PNE en MW B-s1,d0 en EPS
- Reacción al fuego del aislamiento térmico	2.2.1.2	EPS: E MW : A1
Comportamiento frente al fuego de la fachada	2.2.2	PNE
Propensión a sufrir una combustión continua del ETICS	2.2.3	PNE

3.2 Higiene, salud y medio ambiente (BWR 3)

Requisito básico de las obras 3: Higiene, salud y medio ambiente					
Características Esenciales	Claúsula DEE	Prestación			
Contenido, emisión y liberación de sustancias peligrosas. Lixiviado de sustancias	2.2.4	PNE			
Absorción de agua	2.2.5				
- de la capa base y los diferentes revestimientos	2.2.5.1	Revestimiento	Después de 1h kg/m ²	Después de 24h kg/m ²	
		ADEPOL	0.1	0.48	
		ADEPOL + EUROCEM QUARZ	0.2	0.45	
- del aislamiento térmico	2.2.5.2	EUROTHERM PLACA EPS PANEL EPS: EN ISO 29767: ≤ 1 kg/m ² EUROTHERM PLACA MW: EN ISO 29767: ≤ 1 kg/m ²			
Estanteidad al agua del ETICS: Comportamiento Higrotérmico	2.2.6	El ETICS se considera que es resistente los ciclos higrotérmicos en el muro, supera el ensayo sin defectos ni paso de agua			
Estanteidad al agua del ETICS: Comportamiento hielo-deshielo	2.2.7	La absorción de agua de la capa base y del sistema de revestimiento es menor que 0.5 kg/m ² tras 24 horas, por lo que el sistema se puede evaluar como resistente al hielo/deshielo sin hacer más ensayos			
Resistencia al impacto	2.2.8	Revestimiento	160	Doble 160	
		EPS / MW + capa base+ capa terminación (Categoría – diámetro huellas (mm) a 3J y 10 J)			
		ADEPOL	EPS	III (13/31)	---
			MW	II (6/25)	----
		ADEPOL + EUROCEM QUARZ	EPS	III (15/ 33)	II (10/28)
		MW	II (0 / 23)	II (0/21)	
Permeabilidad al vapor de agua	2.2.9				
- del revestimiento del Sistema	2.2.9.1	Capa base + Capa de terminación	(S _v , m)	Requisito	
		ADEPOL	----	< 1	
		ADEPOL + EUROCEM QUARZ	0,12		
- del aislamiento térmico	2.2.9.2	PANEL EPS: EN 12086: μ = 30 - 70			
		PANEL MW: EN 12086: μ= 1			

3.3 Seguridad de utilización y acceso (BWR 4)

Basic requirement for construction works 4: Safety and accessibility in use						
Características esenciales	Claúsula a DEE	Prestación				
Adherencia	2.2.11	(valor mínimo / medio) (kPa)				
- entre la capa base y el aislamiento térmico	2.2.11.1	Capa base	Aislamiento o térmico	Inicial	Tras ciclos higrotérmicos	Tras ciclos hielo/deshielo (maquetas)
		ADEPOL	EPS	100 /120	100 / 120	-----
			MW	11 / 15	11 / 15	-----
		La rotura de las muestras de este ensayo se produjo al 100 % en el aislamiento térmico de MW y EPS				
- Entre el adhesivo y el soporte	2.2.11.2	Adhesivo	Inicial	Inmersión 48 h Y 2 h secado	Inmersión 48 h Y 7 d secado	
		ADEPOL	1350 / 1500	950 /1000	1025 / 1250	



- entre el adhesivo y el aislamiento térmico	2.2.11.3	<i>Adhesivo</i>	<i>Aislamiento térmico</i>	<i>Inicial</i>	<i>Inmersión 48 h Y 2 h secado</i>	<i>Inmersión 48 h Y 7 d secado</i>
		ADEPOL	EPS	100 / 120	100 / 120	120 / 170
			MW	11 / 15	11 / 15	10 / 13
La rotura de las muestras de este ensayo se produjo al 100 % en el aislamiento térmico de MW y EPS						
Resistencia fijaciones (Desplazamiento transversal)	2.2.12	No se precisa el ensayo, ya que el área de ocupación del adhesivo complementario sobre la placa es superior al 20 %				
Resistencia a las cargas del viento del ETICS	2.2.13					
Ensayo de arrancamiento de la fijación	2.2.13.1	En el centro del panel EURO THERM MW de 6 cm con TR ≥ 7,5 (Rpanel) Estos ensayos se limitan a aislamiento con TR ≥ 7.5				
		Condiciones secas (centro) (valor mínimo / media) (kN/fixing)		Condiciones húmedas (Centro) (valor mínimo / medio) (kN/fixing)		
		0.40 / 0.45		0.24 / 0.28		
Ensayo de bloque de espuma estático	2.2.13.2	PNE				
Resistencia a tracción perpendicular de las caras del aislamiento	2.2.14					
- en condiciones secas	2.2.14.1	PANEL EPS: EN 1607, TR = 100 kPa PANEL MW: EN 1607, TR = 7.5 kPa				
-en condiciones húmedas	2.2.14.2	PNE				
Resistencia y módulo a cortante del aislamiento	2.2.15	PANEL EPS: EN 12090: cortante (kPa): 75; Módulo cortante (kPa):1000				
Resistencia tracción de la capa base	2.2.17	NPA				
Adherencia después envejecimiento	2.2.20					
- de la capa de terminación ensayada en muro	2.2.20.1	Rendering	EPS		MW	
		(minimum / mean value) (kPa)				
		ADEPOL + EUROCEM QUARZ G	100 / 110		8 / 10	
La rotura de las muestras de ensayo se produjo al 100 % en el aislamiento térmico MW y EPS						
- de la capa de terminación no ensayada en el muro	2.2.20.2	ADEPOL + EUROCEM QUARZ F	100 / 120		8 / 10	
Características físicas y mecánicas de la armadura	2.2.21					
- Resistencia a la tracción de la armadura	2.2.21.1 2.2.21.2	Estado	Urdimbre	Trama		
		Inicial / Tras envejecimiento (N/mm)	36 / 20	36 / 20		
		Diferencia (%)		≤ 50		
		Elongación tras envejecimiento (%)		≤ 4		

3.4 Ahorro energético y aislamiento térmico (BWR 6)

Resistencia térmica y transmitancia térmica del ETICS (2.2.23). El rendimiento de la resistencia térmica del producto de aislamiento térmico de acuerdo con 2.2.23.1 es representativo para la evaluación de la resistencia térmica y la transmitancia térmica del ETICS.

La resistencia térmica adicional proporcionada por el ETICS (R_{ETICS}) al muro se calcula a partir de la resistencia térmica del aislamiento térmico ($R_{insulation}$), determinado de acuerdo con 2.2.23.1, y desde el valor del revestimiento tabulado del sistema de revestimiento (R_{render} de aproximadamente 0,02 m²K/W) o R_{render} determinado mediante ensayo según EN 12667 o EN 12664 (dependiendo de la resistencia térmica esperada).

$$R_{ETICS} = R_{insulation} + R_{render} [(m^2 \cdot K) / W]$$

Según se describe en EN ISO 10456.

Los puentes térmicos causados por las fijaciones influyen en el valor de la transmitancia térmica completa del muro y se tendrán en cuenta utilizando la siguiente ecuación

$$U_c = U + \Delta U [W / (m^2 \cdot K)]$$

U_c : Transmitancia térmica corregida $W / (m^2 \cdot K)$ de todo el muro, incluyendo puentes térmicos.

U : Transmitancia térmica $W / (m^2 \cdot K)$ de todo el muro, excluyendo puentes térmicos:



$$U = \frac{1}{R_{ETICS} + R_{substrate} + R_{se} + R_{si}}$$

- $R_{substrate}$ Resistencia térmica del sustrato del edificio (hormigón, ladrillo) (m².K)/W).
- R_{se} Resistencia térmica externa superficial (m².K/W).
- R_{si} Resistencia térmica interna superficial (m².K/W).
- ΔU Corrección térmica de la transmitancia térmica considerando las fijaciones mecánicas
= $\chi_p \cdot n$ (para fijaciones) + $\sum \psi_i \cdot \ell_i$ (para perfiles) (fórmula x)
- χ_p valor de transmitancia térmica puntual del anclaje [W/K]. Si no se especifica en ETA para los anclajes, se aplican los siguientes valores:
= 0,002 W/K para anclajes con un tornillo/clavo de plástico, tornillo/clavo de acero inoxidable con la cabeza cubierta por al menos 15 mm de material plástico, o con un espacio de aire mínimo de 15 mm en la cabeza del tornillo/clavo.
= 0,004 W/K para anclajes con un tornillo/clavo de acero al carbono galvanizado con la cabeza cubierta por al menos 15 mm de un material plástico o una brecha de aire mínima de 15 mm en la cabeza del tornillo/clavo.
= 0,008 W/K para todos los demás anclajes (peor de los casos).
- n número de anclajes por m². En el caso de que n sea superior a 16, la fórmula (x) no se aplica.
- ψ_i valor de transmitancia térmica lineal del perfil [W/(m.K)].
- ℓ_i longitud del perfil por m².

La influencia de los puentes térmicos también se puede calcular como se describe en EN ISO 10211. Se calculará de acuerdo con esta norma si hay más de 16 anclajes por m². Los valores declarados χ_p no se aplican en este caso.

Requisito básico de las obras 6: ahorro energético y aislamiento térmico		
Características esenciales	Claúsula DEE	Prestación
Resistencia térmica del aislamiento	2.2.23.1	PANEL EPS 0.65 – 6,5 m ² K/W // $\lambda_D = 0,031$ W/mK PANEL MW 1.4 – 7 m ² K/W // $\lambda_D = 0,035$ W/mK
El fabricante puede utilizar otros EPS o MW con diferentes conductividades térmicas y por tanto, habrá que calcular su propia resistencia térmica		

4 Evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones (AVCP) del sistema aplicado, con referencia a su base legal

De acuerdo a la decisión 97/556/E de la Comisión Europea modificado por 2001/596/EC, un sistema 2+ para la evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones (ver reglamento regulado No 568/2014 por el que se modifica el anexo V del Reglamento (EU) N.º 305/2011) le es aplicable.

Sistema	Uso específico	Nivel o clase	Sistema
EUROTHERM	Aislamiento térmico por el Exterior con revoco para muros de edificación	Cualquiera	2+

Este sistema 2+ establece:

Tareas para el Fabricante: Ensayos iniciales de tipo sobre el sistema y los componentes, Control de producción en fábrica y Ensayos sobre muestras tomadas en fábrica de acuerdo con un plan previsto de ensayos.

Tareas del Organismo Notificado: Certificación del control de producción en fábrica sobre la base de:

- o Inspección inicial de las fábricas y del control de producción en fábrica.
- o Seguimiento continuo (anual), valoración y aprobación del control de producción en fábrica.

5 Detalles técnicos necesarios para la implementación del sistema AVCP, como se dispone en su DEE aplicable

Los detalles técnicos necesarios para la implementación del sistema de EVCP están descritos en el Plan de Control depositado en el IETcc⁽²⁾.

5.1 Tareas del fabricante

Control de Producción en Fábrica. El fabricante ejercerá un control de producción interna de forma permanente incluyendo la ejecución de ensayos sobre muestras de acuerdo con el plan de control. Todos los

⁽²⁾El plan de control es una parte confidencial de la información facilitada al IETcc para este Documento de Idoneidad Técnica y se encuentra, en lo que sea relevante, a disposición de los organismos de inspección involucrados en la Certificación de Conformidad.



elementos, requisitos y disposiciones adoptados por el fabricante están documentados por escrito de forma sistemática en forma de procedimientos. Este control asegura que el producto es conforme con este ETE.

El fabricante sólo empleará los componentes del sistema recogidos en este ETE incluidos en su plan de control. Las materias primas serán verificadas por el fabricante antes de su aceptación.

El control de producción en fábrica deberá establecerse de acuerdo con el plan de control. Los resultados del control de producción en fábrica son registrados y evaluados conforme a las disposiciones indicadas en el plan de control.

En el caso de los componentes del ETICS, que el fabricante no fabrica por sí mismo, se asegurará de que el control de producción de fábrica llevado a cabo por los demás fabricantes garantice el cumplimiento de los componentes con la ETE.

Ensayos iniciales de tipo del producto. Los ensayos iniciales de tipo del producto, son los realizados por el IETcc para la concesión de este ETE y se corresponden con los recogidos en DEE 040083-00-0404 "Aislamiento Térmico por el Exterior con revoco para muros de edificación. Los ensayos iniciales de tipo de este ETE han sido llevados a cabo por el IETcc sobre muestras de la producción actual.

Otras tareas del fabricante. El fabricante deberá contratar la intervención de un Organismo acreditado para las tareas descritas en el apartado 4 para la realización de las tareas establecidas en este apartado. Para este propósito, el plan de control mencionado deberá ser facilitado por el fabricante a los organismos involucrados. El fabricante debe realizar una declaración de Prestaciones, estableciendo que este producto es conforme con las disposiciones del presente ETE.

5.2 Tareas del organismo notificado

Inspección inicial de fábrica y del control de producción. El organismo notificado comprobará que, de conformidad con el Plan de control, la fábrica (en particular los empleados y los equipos) y el control de producción de la fábrica son adecuados para garantizar la fabricación continua y ordenada de los componentes conforme con las especificaciones mencionadas en la cláusula 2 de la presente ETE.

Seguimiento, evaluación y aceptación del Control de Producción de Fábrica, conforme con lo dispuesto en el plan de control. El Organismo Notificado visitará la fábrica al menos una vez al año.

El organismo notificado revisará los puntos esenciales recogidos en el plan de control e indicará los resultados obtenidos y las conclusiones extraídas en un informe escrito. El organismo de certificación notificado implicado por el fabricante expedirá un certificado de control de la producción en fábrica en el que se indique la conformidad de las disposiciones de la presente ETA.

En el caso que las disposiciones recogidas en este Documento de Idoneidad Técnica Europeo y en su "Plan de Control" no se cumplieren, el organismo de certificación (IETcc) deberá retirar la certificación de conformidad.

Publicado en Madrid, a 12 de diciembre de 2023

Director

En representación del Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (IETcc – CSIC)





